

4 de octubre de 2022

**Respuesta conjunta de la dirección de DEG y FMO al tercer informe de seguimiento del panel independiente de expertos respecto al proyecto hidroeléctrico de Barro Blanco en Panamá**

El 4 de octubre de 2022, el panel independiente de expertos (PIE) emitió su tercer y último informe de seguimiento (el «Informe») del proyecto hidroeléctrico de Barro Blanco, un proyecto hidroeléctrico definido con más exactitud en el Informe (el «Proyecto»). El Proyecto lo desarrolló y construyó la empresa hondureña Generadora del Istmo S.A., constituida en 2006 y registrada en Panamá («Genisa»). DEG y FMO actuaron como entidades de préstamo en el Proyecto. El Informe describe y refleja (entre otras cosas) los efectos negativos del Proyecto sobre las comunidades afectadas que, en su mayor parte, todavía no se han mitigado o son difíciles de abordar, y que el PIE ha resumido como una alteración sustancial del espacio vital de las comunidades afectadas. FMO y DEG lamentan los efectos negativos que el Proyecto ha provocado a las comunidades afectadas, y se toma con mucha seriedad las recomendaciones del PIE.

El Informe (i) incluye las conclusiones de una visita de seguimiento en octubre de 2021, (ii) evalúa los desarrollos y las acciones de seguimiento por parte de FMO y DEG respecto al Proyecto, (iii) aborda varios casos de incumplimiento identificados en el informe de revisión de cumplimiento en relación con el Proyecto ([mayo de 2015](#)) y (iv) supervisa los desarrollos desde la publicación del segundo informe de seguimiento ([noviembre de 2017](#)). El PIE concluye que el Proyecto se mantiene en una situación de incumplimiento respecto a la mayoría de los problemas expuestos en el informe de revisión de cumplimiento de 2015.

Tanto FMO como DEG, en calidad de entidades de préstamo, lamentan los efectos negativos provocados por la construcción y la ejecución del Proyecto. Lamentamos no haber conseguido todavía ayudar a abordar estos efectos por medio de nuestros sistemas de protección y los contratos vigentes, o a través de nuestro esfuerzo a lo largo de los años para hacer partícipes a diversos actores en la búsqueda de una solución satisfactoria. FMO y DEG reconocen la alteración sustancial del medio de vida y del espacio vital de las comunidades afectadas, y admiten que hasta la fecha no se ha encontrado ninguna solución adecuada para abordar dichos efectos negativos. La voluntad explícita de FMO y DEG es ayudar a abordar los importantes efectos manifestados en el Informe, a pesar de que nuestra financiación del Proyecto finalizó en abril de 2021, después del reembolso realizado por Genisa, la entidad titular del Proyecto. Tenemos la intención de ayudar a paliar, en un plazo previsible de tiempo, los efectos negativos del Proyecto en colaboración con las comunidades locales afectadas y en consonancia con las recomendaciones del Informe. Esto incluye también el diálogo con los demás interlocutores pertinentes identificados en el Informe, lo cual es esencial para poner en práctica las recomendaciones del PIE.

Junto a las comunidades afectadas, el movimiento M10 y sus asesores —las organizaciones sociales Both Ends y SOMO—, estamos debatiendo la creación de un fondo para abordar los efectos siguiendo las recomendaciones del Informe, y nuestra intención es alcanzar una conclusión satisfactoria.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al PIE por el exhaustivo proceso que han llevado a cabo desde que se presentó la queja y se declaró admisible en junio de 2014 hasta este tercer y último informe de seguimiento. El Proyecto, incluyendo el proceso de quejas, ha dado lugar, tal como se

refleja en el Informe, a varias lecciones institucionales importantes para DEG y FMO, así como a cambios en nuestros procedimientos y nuestras operaciones.

Queremos agradecer al movimiento M10 su permanente voluntad para seguir dialogando tras la finalización del proceso de quejas del MIQ (mecanismo independiente de quejas).